

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dilluns, 2 de desembre de 2024 / lunes, 2 de diciembre de 2024 / Monday, December 2, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.: (Airtificial acelera en América y firma un contrato de 7 millones de dólares en vehículos eléctricos).

AMREST HOLDINGS, SE: (Operaciones sobre acciones propias ejecutadas en el marco del Programa de Recompra (25-29.11.2024)).

ARCELORMITTAL, S.A.: (Relación de operaciones con acciones propias efectuadas entre el 25 y el 29 de noviembre de 2024, en el marco del programa de recompra de acciones anunciado el 5 de mayo de 2023).

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.: (La Sociedad comunica que va a proceder a la amortización anticipada total de la emisión de cédulas hipotecarias con código ISIN ES0413211840) / (La Sociedad comunica que va a proceder a la amortización anticipada total de la emisión de cédulas territoriales con código ISIN ES0413211998).

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.: (CAF logra el contrato para el suministro del segundo lote de trenes para Metro Madrid.)

COX ABG GROUP, S.A.: (Anuncio intermedio del período de estabilización) / (COX formaliza la adquisición de la planta de KHI SOLAR ONE en Sudafrica).

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.: (La Sociedad remite información sobre las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.: (Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 26 y el 29 de noviembre de 2024 y Cierre del Programa)) / (Comunicación del Sexto Programa de Recompra de Acciones).

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.: (Compromisos de Inversión en OHLA irrevocables) / (La Compañía informa ha lanzado un memorando de solicitud de consentimiento (consent solicitation memorandum) a los titulares de la emisión de bonos senior garantizados (€487,266,804 Split Coupon Senior Secured Notes due 2026).

VISCOFAN, S.A.: (Desglose de las operaciones sobre las acciones propias de la Sociedad realizadas desde el 25 al 29 de noviembre de 2024).

Barcelona, 2 de diciembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 2 de diciembre de 2024, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Dotzè Programa d'Emissió de Pagarés ICF Abril 2024" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

50 pagarés, código ES05552810A4, vencimiento 15 de julio de 2025

6 pagarés, código ES0555281973, vencimiento 15 de diciembre de 2025

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 2 de diciembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 02/12/2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de 15.187.300 acciones emitidas por AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 3 de diciembre de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A, N.I.F. A-28004240**, en virtud de la escritura publica de 2 de julio de 2024:

15.187.300 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0152960102, por un importe nominal total de 4.556.190 euros. Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Las citadas acciones, procedentes del aumento de capital julio 2024, se emiten mediante compensación de créditos, sin una prima de emisión, mediante acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 26 de junio de 2023.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 2 de diciembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (en adelante "IBERCLEAR")

Anuncio de aplicación a NEGOCIO & ESTILO DE VIDA, S.A., del procedimiento de Renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción sobre valores de renta variable excluidos de negociación y en situación de inactividad

Por el presente se notifica a la Sociedad NEGOCIO & ESTILO DE VIDA, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), con CIF A91524447 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 27252 folio 78, hoja M-490.970 de la sección 8ª, de los siguientes extremos:

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 02/12/2024

1.- Que se ha solicitado a IBERCLEAR, por parte de una entidad participante, el inicio de la tramitación del procedimiento de renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción, respecto de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, código ES0165946015, de acuerdo con la regulación de IBERCLEAR y en particular, el PR230 del Manual de Procedimientos de IBERCLEAR, aprobado por la Circular 8/2017, de 4 de septiembre.

2.- Que, de acuerdo con el apartado 5.1 del PR230, IBERCLEAR requerirá al emisor (la Sociedad) para que designe una nueva entidad encargada del registro contable de las acciones que conforman su capital social según disponen los artículos 40 y 51.1 del Real Decreto 814/2023, de 9 de noviembre. Con fecha 7 de noviembre de 2024 se levantó acta de requerimiento a tales efectos.

3.- Que, en caso de no recibir respuesta alguna de la Sociedad en el plazo de dos meses desde la publicación del requerimiento, IBERCLEAR aplicará el procedimiento de anotación de solicitud de renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción, de acuerdo con las solicitudes realizadas por los titulares registrales del valor, siempre que no exista para dichos titulares ningún tipo de carga o gravamen sobre tales valores.

4.- Que la Sociedad tendrá que hacer frente al importe pendiente derivado de las tarifas de IBERCLEAR, en concepto de mantenimiento del valor en el registro contable IBERCLEAR, devengado hasta la fecha.

El anuncio se publica según lo establecido en el apartado 5.1 del PR230 del Manual de Procedimientos de IBERCLEAR, aprobado por la Circular 8/2017, de 4 de septiembre

Madrid, a 28 de noviembre de 2024

Francisco Béjar Núñez, Director General (Managing Director)

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

